



DECRETO N° 192

(Chile Compra)

CASTRO, 12 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sr. **RICARDO JAVIER RODRIGUEZ PINO**, RUT N° 15.948.537-4, por un monto de **\$6.000.000**, la Licitación N° 2730-3-LE18, por **"ELABORACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE CASTRO"**, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140533004, denominado Plan Municipal de la Cultura.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMv/Avh/map

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)